

Cód. FO-GECO-006	Formato <b>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión          y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

**CONTRATO No. 4600099873 DE 2023**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: Noviembre al 31 de diciembre del 2023**  
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: enero del 2024**

**CONTRATANTE:** DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M

**NIT:** 901.443.198-9

**REPRESENTANTE LEGAL:** FREDY CARDENAS MORA

**CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** 79.500.661

**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA MOTOCICLETAS MARCA YAMAHA, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

**VALOR INICIAL:** CIEN MILLONES DE PESOS M.L /(\$100.000.000) IVA INCLUIDO

**ADICIONES:** N/A

**VALOR MÁS ADICIONES:** CIEN MILLONES DE PESOS M.L /(\$100.000.000) IVA INCLUIDO

**DURACIÓN INICIAL:** Un (1) mes

**AMPLIACIONES:** Ampliación 01: un mes desde el 01 de enero al 31 de enero del 2024, ambas fecha inclusive

**SUSPENSIONES:**

**DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** Dos (2) Meses

**FECHA DE INICIO:** 24/11/2023

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/01/2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600097670 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato se realizó por la Tienda Virtual Del Estado Colombiano, Contrato marco: **CCE-286-AMP-2020** con orden de compra N°: 120013 es atendido por la UNION TEMPORAL UMG, conformado por tres empresas, UNION MOTOR GROUP SAS, MUNDO MOTORRAD S.A.S. y SOCIEDAD C.I. Holding Colombia S.A.S Quienes prestan el servicio en el taller Motorrad en la ciudad de Medellín.

El servicio de mantenimiento a permitidito dar cumplimiento parcial al objeto contractual y al alcance del contrato, como se puede evidencias así:

- El contrato se viene desarrollando durante el período se intervinieron 98 órdenes en total, órdenes para mantenimiento correctivo 89 y 9 órdenes para mantenimiento preventivo, todas las órdenes podrán evidenciarse el software MAINSAVER, programa que se emplea en la unidad para realizar el seguimiento del mantenimiento de su parque automotor.
- Se presentaron inconvenientes y dificultades (falta de repuestos a tiempo, poco personal al frente de los requerimientos, lentitud en la respuesta a requerimientos, entre otros) por parte del contratista, se presentaron quejas por parte de los usuarios del parque automotor, para mitigar los diferentes problemas presentados por parte del contratista, se destina un técnico( del Distrito) para asistir los martes y jueves todo el día al lugar donde se atienden el mantenimiento de las motocicletas, quien en tiempo real nos proporcionara los inconvenientes y a partir de esto generar planes de mejora que permitan resolver la problemática o generar llamados de atención.  
En los próximos informes se indicara el resultado logrado con dicha asistencia,
- El servicio se viene prestando teniendo en cuenta las especificaciones técnicas pactadas así como los descuentos propuestos por el consorcio. En visita realizada a los

talleres se evidencio que en las intervenciones realizadas, se estaban empleando repuestos exigidos y con los requerimientos técnicos acordados.

- En visita realizada a las instalaciones (talleres establecidos para el proceso) se constató el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Se deja constancia que semanalmente se realiza una visita al taller del contratista y tres días en la semana dos técnicos de este están en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad del Distrito, realizando intervenciones en las motocicletas, en donde dos funcionarios de la Secretaría están dedicados a verificar el trabajo de estos contratistas.
- La ejecución física respecto al tiempo transcurrido del contrato es 50%.
- Retenciones:

Renciones	Suma de Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 504.202
Ret.renta servicios grales. 4%	\$ 2.016.807
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ 50.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$ 1.436.975
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$ 655.462
<b>Total general</b>	<b>\$ 4.663.446</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

### UNIÓN MOTOR GROUP S.A.S

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(29/12/2023)	Desde 24/11/2023 Hasta 31/12/2023	FREDY CARDENAS MORA CC 79.500.661 REPRESENTANTE LEGAL UNION M

Ninguna de las partes ha realizado cambio alguno de los enlaces y supervisores del contrato.

- No se presentó materialización de riesgos alguno contemplado.
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato: No aplica para este contrato.
- Es te contrato se modifica, por medio de la Ampliación 01
  - **Ampliación 01** por treinta (30) días, contado a partir del 24 de diciembre de 2023 hasta el 23 de enero del 2023, ambas fechas inclusive

- **Otrosí 01:** Aclarar la fecha de terminación que estaba definida para el 31 de diciembre del 2023, para el 23 de diciembre del 2023, según la duración inicial del contrato y fecha de inicio.

Aprobado mediante Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: Acta 107 del 12 de diciembre de 2023 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

La ampliación se justifica dado que contamos con un presupuesto de cincuenta millones de pesos m/l (\$50.000.000) para atender motocicletas un mes más, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero del 2024, ambas fechas inclusive, razón por la cual se solicita la ampliación por dicho termino al presente contrato.

- Se incluye la imagen de SAP donde se puede observar los criterios de calificación para este periodo.



**Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion**

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600099873 | Secretaría: 235 Suministros y Serv | Estado: 2 En Ejecución

Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de repuestos e insumos para motocicletas marca Yamaha, de

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	4
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4

Administrativo | Financiero y c | Juridico | Tecnico

Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	Total % Calificacion
	16,00	16,00	16,00	29,71	77,71

Evaluación: 77.71%

- Este contrato, no se auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.



### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)	Presupuesto
110000123	70700000	212020200800	1000000	4000115208	0009015127	4700055392	\$100.000.000

- Relación de pagos efectuados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado \$
4700055392	UTM7 2055	13/12/2023	5000724738	\$60.000.000

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099873	4700055392	235	Suministros y Servicios	1000000	Programa de gastos	\$100.000.000	\$60.000.000	\$40.000.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$100.000.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$100.000.000
Pagos Realizados (al 31 de diciembre 2023)	\$60.000.000
Pago autorizado (mes de diciembre del 2023)	\$60.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	60%

Acta de pago:



## P Y G CONTRATO 4600099873

PAC CONTRATO				EJECUCION DICIEMBRE			
Descripción	Valor	Unidad	Total	Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON	\$ 100.000.000	Pesos	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	60,00%	60,00%

**4. INFORME JURÍDICO:**

Durante el período reportado en el presente informe no se han presentado hechos o situaciones que configuren un presunto incumplimiento, por tanto, no se han iniciado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente, como se relaciona a continuación:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.A	33-46-101054451 Anexo 0	Calidad del Servicio	17/11/2023	31/12/2024	21/11/2023	10.000.000
		Cumplimiento	17/11/2023	30/06/2024	21/11/2023	10.000.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/11/2023	31/12/2024	21/11/2023	10.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/11/2023	31/12/2026	21/11/2023	5.000.000

Garantía Ampliación 01:



Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.A	33-46-101054451	Calidad del Servicio	17/11/2023	31/01/2025	04/01/2024	10.000.000
		Cumplimiento	17/11/2023	31/07/2024	04/01/2024	10.000.000
		Provisión repuestos	17/11/2023	31/01/2025	04/01/2024	10.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/11/2023	31/01/2027	04/01/2024	5.000.000

En mi calidad de supervisor del contrato No. 4600099873 de 2023, certifico que se cumplieron todos los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 para la ejecución del contrato estatal; por tanto, la ejecución del contrato No. 4600099873 de 2023 inicio el día 24 de noviembre de 2023, cuando se verifico el cumplimiento de hasta el último requisito de ejecución contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$60.000.000

Atentamente,

**RAMON HERNAN CORREA GUTIERREZ**  
Supervisor

Revisó: